



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3146 (A.S.O.C.D. N° 3146/04/09/2020)

Resolución N° 1082-00-2020

**“POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA A FAVOR DE LOS CITADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, DESARROLLADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA, DE LA COHORTE 2016 - 2017”.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

La nota UNA\_FCM\_DPG N° 272/2020 con M.E. N° 7662/2020, de la Mgter. Prof. Dra. Elvira Giménez Rolón, Directora de Post-Grado, por la cual solicita la ampliación de matrícula a favor del Dr. Ángel Fernando Aguayo Basaldua y Silvana Paola Vargas Sánchez, del Programa de Especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos Adultos, desarrollado en la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, de la cohorte 2.016 – 2.017. -----

La solicitud cuenta con el Visto Bueno de la Dirección de Post-Grado. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

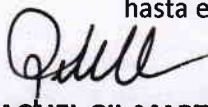
En uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

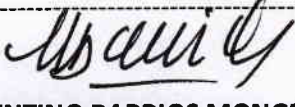
1082-01-2020 **AUTORIZAR** la Ampliación de Matrícula a favor de los citados en la presente, del Programa de Especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos Adultos, desarrollado en la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, según el siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Año
1	SILVANA PAOLA VARGAS SANCHEZ	2.043.670	2.016 – 2.017
2	ANGEL FERNANDO AGUAYO BASALDUA	3.634.176	2.016 – 2.017

1082-02-2020 **ESTABLECER** como fecha límite para la ampliación de matrícula al citado en la presente, hasta el **miércoles 30 de junio de 2021**. -----

  
Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C. Dirección de Postgrado, Dpto. de Administración de Post-Grado, Secretaría, Archivo. LBM/RGM/npe

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.